



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 26 de mayo de 2016

COMUNICACION N° 2016/120

**Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - CONAPROLE -
Inscripción de la Serie Conahorro II 84M – Junio 2023**

Se pone en conocimiento del mercado que el Banco Central del Uruguay adoptó, en el día de la fecha, la siguiente resolución:

Inscribir en el Registro del Mercado de Valores la Serie Conahorro II 84M – Junio 2023 por hasta U\$S 5.000.000, de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), en el marco de su Programa de Emisión de Obligaciones Negociables denominado ConAhorro II.

EC. JOSE LICANDRO

INTENDENTE DE REGULACIÓN FINANCIERA